

CONVOCATORIA DE PROGRAMAS DE DINAMIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024

PROGRAMA GES-VAL

Resolución Provisional de Admitidos y Excluidos

Una vez cerrado el plazo de solicitudes y comprobado el cumplimiento de los requisitos de la Convocatoria, el listado provisional de admitidos y excluidos es el siguiente:

Listado provisional de admitidos:

Solicitante	Estado
De las Heras Camacho, Natalia.	Admitida.
Siñeriz Niembro, Nuria	Admitida.
Vallines Zayas, Luis	Admitido.

Listado provisional de excluidos:

Solicitante	Estado/Motivo exclusión
Álvarez Fernández, César	Excluido provisionalmente: -No se presenta una certificación académica oficial de los estudios realizados, con detalle de las materias cursadas y de las calificaciones obtenidas avalada por la secretaria de la facultad.



Aspillaga Sánchez, Ainhoa	Excluida provisionalmente: - El curriculum vitae no está en formato CVA (Curriculum normalizado versión reducida FECYT), disponible en: https://cvn.fecyt.es/ -No aporta la certificación académica oficial de los estudios realizados, con detalle de las materias cursadas y de las calificaciones obtenidas, y, en los casos que corresponda, copia del título académico.
Conde González, Sandra	Excluida provisionalmente -Han transcurrido más de 3 años desde la fecha de finalización de los estudios oficiales de grado universitario.
Zapata García, Cecilia	Excluida provisionalmente -El curriculum vitae no está en formato CVA (Curriculum normalizado versión reducida FECYT), disponible en: https://cvn.fecyt.es/ - No aporta la certificación académica oficial de los estudios realizados, con detalle de las materias cursadas y de las calificaciones obtenidas, y, en los casos que corresponda, copia del título académico.

Se abre un plazo de 10 días naturales para la subsanación de la documentación requerida, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución a través de la plataforma de Ayudas IDIVAL. La no aportación de la documentación requerida en el plazo establecido y mediante el canal establecido conllevará la exclusión definitiva del candidato.

En Santander, a fecha de firma electrónica.

Francisco Galo Peralta Fernández
Director de Gestión IDIVAL

